



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES
AVDA. BOLIVIA N° 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 04 MAR. 2009

RES.H.N° 112-09

Exptes.No. 4.875/06; 5.129/05; 4.492/06; 5.110/06 y 5.130/05

VISTO:

La Resolución H. N° 1833-08, emitidas por Decanato de la Facultad de Humanidades, Ad-referendum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que puestas a consideración de los miembros del Consejo Directivo, se acordó proceder con la correspondiente homologación de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

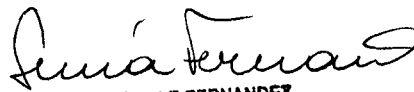
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 23/02/09)

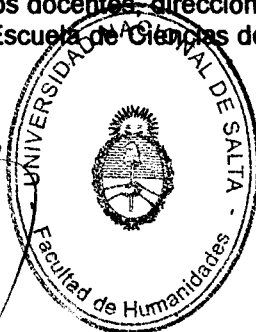
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- HOMOLOGAR las resoluciones que a continuación se detallan, las cuales fueron emitidas en su oportunidad por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo:

Expte.No.	Res.H.No.	Asunto
4.875/06	1833-08	Prorrogar designación temporaria Prof. Arancibia, Víctor Hugo JTP dedicación Semiexclusiva desde el 01/01/09 al 31/12/09 o nueva disposición.
5.129/05	1833-08	Prorrogar designación temporaria Prof. Rosales Arozarena, Miguel JTP dedicación Semiexclusiva desde el 01/01/09 al 31/12/09 o nueva disposición.
4.492/06	1833-08	Prorrogar designación temporaria Prof. Castillo, Silvia Susana JTP dedicación Semiexclusiva desde el 01/01/09 al 31/12/09 o nueva disposición.
5.110/06	1833-08	Prorrogar designación temporaria Prof. Van Dam, Martín Alejo JTP dedicación Semiexclusiva desde el 01/01/09 al 31/12/09 o nueva disposición.
5.130/05	1833-08	Prorrogar designación temporaria Prof. Gauffin, Andrés Federico JTP dedicación Semiexclusiva desde el 01/01/09 al 31/12/09 o nueva disposición.

ARTICULO 2o.- NOTIFIQUESE a los docentes dirección General de Personal, Departamento de Personal, Dirección Contable y Escuela de Ciencias de la Comunicación y elévese copia al Boletín Oficial de ésta Universidad.
gvt.


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.